

ESE REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE
ALMEIDAS



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGION DE SALUD
CENTRO ORIENTE ALMEIDAS

NIT 860024766-7 No somos Contribuyentes de
los impuestos de Renta e ICA Favor no hacer
Retenciones en la Fuente (ART. 23 y 369 del
Estatuto Tributario)

Carrera 4 No. 8-12 Choconta Cundinamarca

Telefonos 8562202/ 2223

Choconta

Cod. IPS: 251830002501

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 18764096565205
con vigencia del 04-08-2025 al 04-08-2027. Numeración habilitada del 1140001
al 1340000 y prefijo COA

CUFE: 4a24a01a7ce0a0c2b598efb27bb80a831cb9404c295d0a28e935a5eea4ed166d67e2371499c72bd09a7df4dd7ee31349

Elaborado por: CLAUDIA MILENA FORERO HERAQUE

Página 1 de 1

Administradora: ALCALDIA DE CHOCONTA

Nit: 899999357 - 3

Convenio: CONTRATO -

Fecha Convenio: 02/03/2018 A 31/12/2026

Contratacion: Pago por evento

Forma pago: Crédito

Plazo (Días): 0

Plan Beneficio: Plan de beneficios en salud
financiado con UPC

CC 899999357 ALCALDIA DE CHOCONTA

Tipo Usuario: Sin Régimen

Orden	Fecha	Código	Nº Mipres	CUM	Ent. Mipres	AUTORI	Descripción	Cant.	VLUnit	VLTotal	Copago	Saldo
2641382	04/05/2026	014					014 Formular implementar y hacer seguimiento o a un programa	1.00	18,874,740.00	18,874,740	0	18,874,740
Total Paciente										18,874,740	0	18,874,740

OBSERVACIONES:

Valor en letras: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS
CIENTOS PESOS MCTE

TOTAL CARGOS 18,874,740

DESCUENTO 0

TOTAL COPAGOS O CUOTAS MODERADORAS 0

SALDO ADMINISTRADORA 18,874,740

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT. 800031148-6, Software PACIENTES

Alcaldia Municipal Choconta



1487

Folios: 1-

10:08 AM Fecha 06.05.26

Firma del Responsable de facturación

Firma del Paciente

EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA

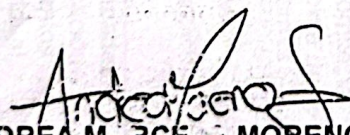
CERTIFICA:

Que la E.S.E Hospital San Martín de Porres de Chocontá entregó actividades el día 28 de Abril de 2026, correspondientes al periodo del 02 de Abril al 01 de Mayo del presente año; rubros discriminados de la siguiente manera:

02 ABRIL A 01 MAYO 2026	
Dimensión/Rubro	Valor
META 16: Formular, implementar y hacer seguimiento a un programa de servicios de promoción de salud mediante el plan de Intervenciones colectivas	
PSICOLOGA	
2.3.17.19.1905.1905054.016.202.4251830008.2.3.2.02.02.009	\$ 1.534.000,00
AUXILIARES DE ENFERMERIA	
2.3.17.19.1905.1905054.016.202.4251830008.2.3.2.02.02.009	\$ 17.340.740,00
TOTAL	\$ 18.874.740,00

Es necesario manifestar que los soportes de cumplimiento de dichas actividades, reposan en el archivo de la Coordinación de Salud Pública de la secretaria de Desarrollo social, y bases de datos de las visitas realizadas por las Gestoras de Salud.

La presente certificación se expide el día 28 de Abril de 2026.



ANDREA MARCELA MORENO SEGURA
Coordinadora Salud Pública y PIC



INFORME DE ACTIVIDADES PIC CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2026 PIC CHOCONTA

Contrato interadministrativo para la prestación de servicios profesionales de salud pública establecidos en el Plan de acción PAS -2026 CHOCONTA

PSICOLOGA									
			ACTIVIDAD			CANTIDAD	VALOR		
			Realizar la convocatoria a través de la elaboración de agenda a los usuarios de acuerdo a los servicios ofertados en la jornada de salud y en coordinación con líderes comunitarios de cada sector para garantizar la utilización adecuada de los servicios. Se deberá realizar de forma coordinada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y las EAPB presentes en el municipio en aras de lograr mayor Integralidad e impacto de las acciones Individuales y colectivas con eficiencia administrativa. (Jornadas de Salud anexo técnico Res 518 de 2015 MSPS). Participar a través de una capacitación a los asistentes en los diferentes temas de autocuidado de la salud, de acuerdo a cada perfil y canalizar a las familias a los servicios programados en estas jornadas. (Psicólogo/a)			1	\$ 118.000,00	PSICOLOGA	
			Participar en la reunión del "Comité del Buen trato" a través de intervención en la agenda de dicho comité, la intervención deberá estar relacionada con el seguimiento a las acciones ejecutadas de la política pública de salud mental de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud de Cundinamarca en los programas Prevención de violencia intrafamiliar, Prevención de la conducta suicida			1	\$ 118.000,00	PSICOLOGA	
			Realizar encuentros dirigidos a docentes y padres de familia del municipio para el desarrollo de habilidades socioemocionales y éticas (autoconocimiento, manejo de emociones y sentimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamientos creativo, pensamiento crítico y manejo de tensiones y estrés) que permitan el empoderamiento individual, familiar y comunitario para la promoción de la salud física y mental a través del análisis de casos problematizadores.			2	\$ 236.000,00	PSICOLOGA	

Chocontá- Cundinamarca
Carrera 4 No. 8-12
Teléfono 61301 Ext.: 119
Fax 61301 Ext.: 766-7

hospitalchoconta@hotmail.com
contactenos@hospitalanmartindeporreschoconta.gov.co



Realizar encuentros presenciales dirigidos a padres y/o cuidadores de las instituciones educativas tanto rurales como urbanas del municipio; para desarrollar herramientas de formación en límites, normas, castigos, en el marco de la estrategia educativa "Orientando con amor y Límites"	1	\$ 118.000,00	PSICOLOGA
Realizar encuentros dirigidos a los cuidadores y padres del casco urbano del municipio para desarrollar habilidades en la resolución asertiva de conflictos y comunicación, prevención selectiva e indicada de abuso sexual, con los diferentes actores presentes en el territorio. a través de la estrategia educativa "¿Y que Pasaría?"	1	\$ 118.000,00	PSICOLOGA
Realizar intervenciones en la emisora como estrategia de información, educación y comunicación, para la promoción de la salud mental y convivencia social.	2	\$ 236.000,00	PSICOLOGA
Desarrollar capacitaciones dirigidas a la familia, comunidad del programa de renta ciudadana, población de la coordinación de juventud, víctimas de conflicto armado, grupos de escuelas deportivas y culturales en detección temprana, señales de alarma y factores de riesgo del consumo de SPA (ALCOHOL Y MARIHUANA) para fortalecer el autocuidado de manera presencial	1	\$ 118.000,00	PSICOLOGA
Fortalecimiento del dispositivo comunitario y seguimiento de acuerdo a los lineamientos departamentales y nacionales a través de actividades elaborando informe de seguimiento al dispositivo mensual	1	\$ 118.000,00	PSICOLOGA
Realizar actividades de seguimiento para los casos de salud mental, a través de visitas domiciliarias; Identificando, reportando, y canalizando las personas identificadas	1	\$ 354.000,00	PSICOLOGA
		1.534.000,00	
AUXILIARES DE ENFERMERIA			

Choconta - Cundinamarca
Calle No. 8-12
Ext. 119

hospitalchoconta@hotmail.com
contactenos@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co



<p>Realizar la convocatoria a los usuarios mediante la elaboración de una agenda organizada conforme a los servicios ofertados en la jornada de salud, en coordinación con los líderes comunitarios de cada sector, con el propósito de garantizar una adecuada utilización de los servicios disponibles.</p> <p>Esta actividad deberá desarrollarse de manera articulada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) presentes en el municipio, con el fin de favorecer la integralidad e impacto de las acciones individuales y colectivas, optimizando la eficiencia administrativa, en cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Asimismo, se deberá participar mediante la realización de una capacitación dirigida a los asistentes, abordando temas relacionados con el autocuidado de la salud, según el perfil de la población participante, y canalizando a las familias hacia los servicios programados dentro de la jornada</p> <p>Se debe realizar entrega de demanda inducida cinco días hábiles antes de la fecha de la actividad</p>	1	\$ 1.062.000,00	GEBIS
<p>Informar al 100% de las familias visitadas en el entorno hogar sobre la importancia del reconocimiento de la gestante como grupo poblacional prioritario para el acceso a servicios, atenciones y cuidados en salud. Asimismo, brindar información acerca de los derechos de las gestantes a recibir atención en los servicios de salud ambulatorios y de urgencias, sin barreras administrativas y sin restricción alguna por motivo de aseguramiento, garantizando así el acceso oportuno, continuo y digno a la atención en salud</p>	1	\$ 575.250,00	GEBIS



<p>*Realizar el monitoreo al 100% de las gestantes del municipio, con el fin de fortalecer las acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo, educación para la salud y seguimiento a los planes de cuidado establecidos.</p> <p>*Efectuar la caracterización, seguimiento y consolidación de la información contenida en los Kárdex de gestantes y puerperas, permitiendo así establecer indicadores del comportamiento de la salud materna y garantizar la articulación con las IPS y EAPB presentes en el municipio.</p> <p>*Reportar mensualmente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca (SSC) el consolidado del Kárdex, incluyendo la información correspondiente a todos los programas de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), asegurando la canalización de al menos 10 gestantes por mes hacia los servicios pertinentes.</p> <p>*Notificar y realizar seguimiento a los casos de embarazo de alto riesgo identificados, garantizando la coordinación interinstitucional para la atención oportuna y el seguimiento integral.</p>	1	\$ 575.250,00	GEBIS
<p>Se informará al 100% de las familias visitadas en el entorno hogar sobre las prácticas adecuadas de higiene corporal de la gestante y del recién nacido, promoviendo hábitos saludables que contribuyan al bienestar materno y neonatal. Asimismo, se reforzará la importancia del lavado de manos frecuente y del uso de tapabocas en las instituciones de salud como medidas esenciales para la prevención de infecciones respiratorias agudas (IRA) y la protección de la salud tanto de la madre como del recién nacido</p>	1	\$ 575.250,00	GEBIS
<p>Implementar en el municipio por medio de visitas domiciliarias de manera mensual procesos de canalización, estrategias de seguimiento y aplicación de inmuo biológicos en menores de 5 años, mujeres en edad fértil, niñas de 9 a 17 años, gestantes y adultos mayores de 60 años a nivel institucional y comunitario con el fin de garantizar la disminución de las enfermedades inmunoprevenibles. (Rural y Urbano)</p>	138	\$ 4.885.200,00	GEBIS



Apoyar y participar activamente en las jornadas de vacunación nacionales definidas por el Ministerio, garantizando la intensificación de las acciones durante el mes programado y la instalación de puntos de vacunación en los sectores más vulnerables. anexando informes actas de pre y post jornada y puestos extra hospitalarios	1	\$ 1.277.990,00	GEBIS
Aplicar y hacer seguimiento a herramienta AIEPI comunitario a menores de 5 años: Identificar los niños y las niñas con riesgo de ERA, EDA, enfermedad grave, problemas de oído, desnutrición, dificultad en lactancia materna y alimentación complementaria, problemas de maltrato infantil, problemas ambientales, inhaderencias a crecimiento y desarrollo, problemas de salud oral, elaborar plan de mejoramiento correspondiente	50	\$ 1.180.000,00	GEBIS
Realizar valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria, en un porcentaje no menor al 30% de la población DANE o SISBEN menor de 6 a 11 años 11 meses y 29 días, registrada en el municipio; realizando búsqueda de riesgos, canalización, educación en prácticas saludables y seguimiento a casos	50	\$ 1.180.000,00	GEBIS
Realizar seguimiento y valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitaria; realizando búsqueda de riesgos, canalización, educación en prácticas saludables y seguimiento a casos. (Rural y Urbano) y anexar soporte de canalización al servicio de salud y acta.	50	\$ 1.770.000,00	GEBIS
Realizar educación y comunicación para la prevención de casos de malnutrición, socializando los Deberes y Derechos en salud en visitas domiciliarias. Identificación, reporte, canalización y seguimiento a la canalización de personas identificadas con malnutrición por deficiencia o exceso o sus factores de riesgo y Desarrollar la Estrategia "Me quiero y me quieren Responsable de mi Salud" para la promoción del envejecimiento activo a través del ejercicio. (Rural y Urbano)	1	\$ 575.250,00	GEBIS

Chocontá- Cundinamarca
Carrera 4 No. 8-12
Teléfono 661301 Ext.: 119
Fax 661301 Ext.: 119

hospitalchoconta@hotmail.com
contactenos@hospitalsanmartindeporreschoconta.gov.co



Orientar y brindar mensajes claves a los individuos y familias sobre lactancia materna (gestantes y lactantes), desparasitación y suplementación con micronutrientes (gestantes, primera infancia), signos clínicos de DNT aguda (menores de 5 años), para promover prácticas de cuidado para la salud.	1	\$ 575.250,00	GEBIS
Realizar educación y comunicación para la salud oral, socializando los Deberes y Derechos en salud oral, a padres y cuidadores en visitas domiciliarias. Identificación, reporte, canalización y seguimiento a la canalización de personas identificadas con patología oral o sus factores de riesgo (Rural y Urbano)	1	\$ 575.250,00	GEBIS
Tamizar en las visitas de caracterización familiar el 100 % de la población mayor de 18 años para detectar el Riesgo Cardiovascular y Metabólico (Hipertensión y Diabetes), a través del Test de Findriks, las Tablas de Estratificación de la OMS y la toma de la Tensión Arterial, realizando a su vez educación en Pautas de Cuidado teniendo en cuenta el riesgo encontrado (Rural y Urbano)	1	\$ 575.250,00	GEBIS
Caracterización de 160 mujeres para focalización de cáncer de mama (mujeres mayores de 50 años sin toma de mamografía o menores sintomáticas)	16	\$ 566.400,00	GEBIS
Caracterizar y realizar canalización efectiva a 160 personas con riesgos asociados a cáncer de cuello uterino (mujeres que nunca se hayan tomado la citología Y/O mujeres que lleven más de un año sin toma)	32	\$ 1.132.800,00	
Caracterizar e identificar mínimo 100 hombres con riesgos asociados a cáncer de próstata (hombres mayores de 50 a 75 años de edad sin toma de antígeno prostático)	4	\$ 141.600,00	
Realizar la búsqueda activa mensual de mujeres en edad fértil del municipio, con el fin de promover y facilitar su acceso a la consulta preconcepcional en las IPS públicas y privadas, garantizando la identificación oportuna de factores de riesgo y la orientación en salud sexual y reproductiva; así mismo, presentar el informe mensual consolidado con los resultados de la gestión y seguimiento realizado.	1	\$ 118.000,00	GEBIS



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
CENTRO ORIENTE ALMEIDAS



Choconta 4 DE MAYO DE 2026

Valor: DIESIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS \$18.874.740

Supervisor -Lider de Bloque Comunitario

NADIA ANDRADE GORDILLO

Supervisor E.S.E Región de Salud Centro Oriente Almeidas

Supervisor

ALEJANDRA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria de Desarrollo Social

Gerente

LYDA MARISELL MENDEZ ALVAREZ

E.S.E Región de Salud Centro Oriente Almeidas



Proyecto: Leidy Johanna Fetiva / Enfermera de Apoyo a Procesos de Promoción y Prevención/ Contratista

Cundinamarca
No. 8-12
Ed. 119

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **E.S.E. Región de Salud Centro Oriente Almeidas de Chocontá** y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 9° de la ley 828 de 2003

CERTIFICO

1. Que la **E.S.E. Región de Salud Centro Oriente Almeidas de Chocontá**, identificada con **NIT 860.024.766 - 7** ha causado adecuadamente todos los aportes del sistema de seguridad social en salud, fondos de pensiones, cesantías y ARL.
2. Que los valores correspondientes a dicha causación se encuentran al día en sus pagos, al igual que las obligaciones parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) las cuales fueron atendidas, durante el mes de marzo de 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

No. AFILIADOS	TIPO DE PLANILLA	PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA LIMITE	FECHA DE PAGO
48	E	9502306113	86.754.900	17/04/2026	08/04/2026

La presente certificación se expide a los nueve (9) días del mes de abril de 2026.



PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ

Revisor Fiscal

T.P 46855-T

Designado por PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F1935007HHE40

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

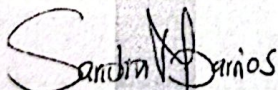
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11343062 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 46855-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.343.062**

MONTES JIMENEZ

APELLIDOS
PEDRO ANIBAL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1965**

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.89 **O+** **M**

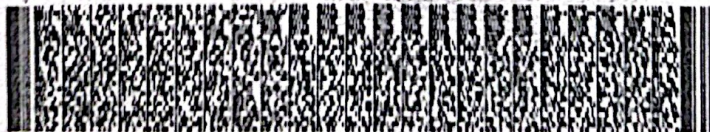
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-DIC-1983 ZIPAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1534000-00255594-M-0011343002-20100915 0023931586A.1 1820100614

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

46855-T

PEDRO ANIBAL
MONTES JIMENEZ
C.C. 11343862
RESOLUCION INSCRIPCION 030
UNIVERSIDAD JAVERIANA

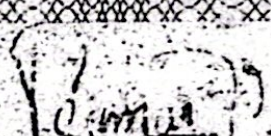
FECHA 21/03/96

Presidente  00054528



CICERO PARRA S.A.

0295-21726



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

002023